

a disposición del Consejo de Administración de la sociedad para que disponga libremente de ellas.

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos y para general conocimiento de los accionistas.

Valencia, 26 de octubre de 2001.—Apoderada. M.V.P.—53.550.

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en su sesión de 28 de septiembre de 2001, haciendo uso de la delegación conferida por la Junta general de accionistas, celebrada el 20 de mayo de 1998, ha acordado ampliar el capital en las siguientes condiciones:

Importe ampliación capital: 1.415.974 euros.
Acciones a emitir: 1.415.974.

Representación: Las acciones estarán representadas por anotaciones en cuenta, siendo el «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», la entidad designada para la llevanza de su registro contable.

Tipo de emisión: 100 por 100.

Proporción: Una acción nueva por cada cien poseídas.

Derecho preferente: A favor de los accionistas que lo sean al término del día anterior al inicio del periodo de suscripción, es decir, el día 11 de noviembre de 2001, y en los plazos y condiciones que a continuación se señalan:

Suscripción: En las entidades que al final se indican, libre de gastos para el suscriptor, siendo el número de orden de la operación el 217.

Plazo de suscripción: Del 12 de noviembre de 2001 al 26 de noviembre de 2001 (ambos inclusive).

Desembolso: 1 euro por acción suscrita, que debe hacerse efectivo en el momento de la suscripción (es decir, entre el 12 y 26 de noviembre de 2001).

Derechos de suscripción: Serán negociables durante el período de suscripción indicado en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Bilbao, y se ejercerán mediante los correspondientes certificados expedidos por el «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima».

Derecho de las nuevas acciones: Tendrán los siguientes derechos:

Políticos:
Económicos:

Derechos de suscripción idénticos a las actualmente en circulación desde el día 27 de noviembre de 2001.

Derechos de participación en los beneficios sociales desde el día 1 de enero de 2002.

Derechos a primas de asistencia a Juntas generales idénticos a las acciones actualmente en circulación, desde el día 27 de noviembre de 2001.

Admisión a cotización: Se solicitará la admisión de las nuevas acciones a Cotización Oficial en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Bilbao, asumiendo el compromiso de actuar con la máxima diligencia de forma que las acciones puedan comenzar a negociarse seis días hábiles posteriores al cierre del periodo de suscripción, es decir, el 4 de diciembre de 2001, y si en dicho plazo no estuvieran admitidas a cotización, la sociedad se compromete a su admisión antes de transcurridos dos meses desde el cierre del periodo de suscripción.

Folleto informativo: El folleto informativo (*), redactado de acuerdo con la Orden de 12 de julio de 1993, sobre Folletos Informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Venta de Valores, y la Circular 2/1999, de la CNMV, se encuentra a disposición del público de forma gra-

tuita, en el domicilio social, y en las oficinas de la Entidad Agente y en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Bilbao. Asimismo, las entidades adheridas a través de las cuales se tramiten las órdenes de suscripción lo solicitarán a la entidad agente, a los efectos de su puesta a disposición del público.

Entidades en las que se puede efectuar la suscripción: A través de las Entidades adheridas al SCLV, que tendrán que dirigirse a la Entidad Agente de la presente emisión:

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Barcelona, 2 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—54.166.

Anexo

(*) Este folleto informativo ha sido inscrito en los Registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 26 de octubre de 2001, donde puede consultarse.

SOCIEDAD PROMOTORA DEL MERCADO DE FUTUROS DEL ACEITE DE OLIVA Y PRODUCTOS MEDITERRÁNEOS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad «Sociedad Promotora del Mercado de Futuros del Aceite de Oliva y Productos Mediterráneos, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Jaén, Recinto Institución Ferial, Oficinas, Polígono Industrial, carretera Granada, sin número, el día 23 de noviembre de 2001, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Ratificación de la válida constitución de la Junta general extraordinaria de accionistas.

Segundo.—Anulación, en su caso, del acuerdo de aumento de capital acordado el 16 de junio de 2000.

Tercero.—Adopción, en el caso de que proceda, tras el análisis del Informe presentado por los Administradores, del acuerdo de ampliación del capital social mediante el aumento del valor nominal de las acciones consistiendo el contravalor en aportaciones dinerarias.

Cuarto.—Adopción, en el caso de que proceda, y tras la lectura del Informe presentado por los Administradores, del acuerdo de ampliación del capital social, con prima de emisión, mediante la creación de nuevos títulos, condicionando su ejecución del aumento de capital por elevación del valor nominal de las acciones.

Quinto.—5. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de forma inmediata y gratuita, copia del informe justificativo de la propuesta de aumento de capital social así como del texto íntegro de la propuesta de modificación estatutaria.

Podrán asistir a la Junta general de accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos de la sociedad, todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de celebración de la Junta. Con dicho fin, los accionistas que pretendan asistir, personalmente o mediante representante, deberán solicitar y obtener de la Sociedad, en cualquier momento desde la publicación de la convocatoria

hasta la iniciación de la Junta la correspondiente tarjeta de asistencia.

Las representaciones de los accionistas se ajustarán a lo previsto en los Estatutos sociales.

Jaén, 31 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Sociedad Promotora del Mercado de Futuros del Aceite de Oliva y Productos Mediterráneos, Sociedad Anónima».—54.214.

SUITES RESORT, S. R. L.

«Suites Resort, S.R.L.», anuncia el acuerdo de escisión de fecha 30 de junio de 2001. Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances. Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión hasta que se les garanticen sus créditos.

Agua Amarga-Nijar, 25 de octubre de 2001.—El Administrador único, Manuel Lezcano de Orleans.—53.166. 2.ª 5-11-2001

TALLER DE CARPINTERÍA BENITO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

A medio del presente se convoca a los señores accionistas a la Junta universal extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el día 28 de noviembre de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador único.
Segundo.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Adopción de acuerdos derivados de los anteriores puntos del orden del día.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Navia, 25 de octubre de 2001.—José Luis Benito Vioque, Administrador único.—53.843.

TINTES ALZIRA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores socios de esta mercantil a Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social de la mercantil, sito en Alzira, carretera Guadasuar, sin número, polígono industrial número 1, el próximo día 24 de noviembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Órgano de Administración.

Segundo.—Facultar al Órgano de Administración, en sus más amplios términos, para poder subsanar ante los organismos que correspondan cualquier